

Expediente: 12326/24

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ NIEVA FRANCISCO ALBERTO S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20281511255 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR

90000000000 - NIEVA, FRANCISCO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12326/24



H108022547934

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ NIEVA FRANCISCO ALBERTO s/ APREMIOS EXPTE 12326/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 16 de diciembre de 2024.-

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4002	\$800
-------------------------------------	---------	-------

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 3006	\$1800
---	---------	--------

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (fuera del radio)	\$ 5601	\$560
---	---------	-------

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$4803
---	--------

Total	\$7.963
--------------	----------------

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$7.963 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.